RESOLUCIÓN No.

(3235 del 1 de Mayo de 2015)

han aportado a la difusión y defensa de los principios y valores liberales que han aportado a la difusión y defensa de los principios y valores liberales"

EL DIRECTOR NACIOÑAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEL PENSAMIENTO LIBERAL "ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y,

CONSIDERANDO

(ue el Instituto del Pensamiento Liberal, IPL, creado desde la Constituyente del Partido Liberal del no 2001, es el órgano encargado de promover el debate ideológico y programático del Partido Liberal Colombiano.

Que el Dr. JOSE ANTONIO OCAMPO, estudió Economía y Sociología en la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos, de donde se graduó en mayo de 1972. Realizó estudios de doctorado en aconomía en la Universidad de Yale y fue distinguido con el Premio Nacional de Ciencias 'Alejandro Ángel Escobar", Colombia, 1988. Posteriormente, en 1993 y 1994 fue Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y desde 1996 hasta 1998 se desempeñó como Ministro de Hacienda y Crédito Público. En 2003 hasta mediados de 2007 fue Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales, cargo desde el cual también desempeñó la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DESA). En cuanto al ámbito académico, ha sido Director de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, miembro del Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) y de la Universidad Nacional de Colombia, y Profesor visitante de las Universidades de Cambridge, Yale y Oxford. Adicionalmente, ha escrito una docena de libros teoría y política macroeconómica, desarrollo económico, comercio internacional e historia económica.

Que el Dr. JOSE ANTONIO OCAMPO, se ha destacado por su respeto a los idearios liberales, su permanente militancia, su entrega al Partido Liberal Colombiano y su notable y consagrada actuación como líder social y político, inspirando y sirviendo de constante ejemplo a los liberales.

phace necesario exaltar y hacer un reconocimiento al Dr. JOSE ANTONIO OCAMPO, por importantes servicios como dirigente cívico, sus honrosas calidades como miembro de la vida la vida

no deber del Partido Liberal Colombiano reconocer los méritos y lealtad de este sobresaliente unte y resaltar ante la comunidad, y en particular ante la colectividad liberal, sus trayectorias unombre de bien y de trabajo.

RESUELVE

rículo PRIMERO. Otórguese un reconocimiento público y especial, en nombre del Partido rel Colombiano y del Instituto del Pensamiento Liberal, al Dr. JOSE ANTONIO OCAMPO, rel ejemplar liderazgo, sus honrosas calidades como miembro de la vida pública y política y sus relates servicios y entrega a la comunidad.

grículo SEGUNDO. El presente reconocimiento será entregado en ceremonia especial que se dizará en la ciudad de Bogotá D. C., el 1 de Mayo de 2015, a la cual asistirán el Director gional, la Bancada en el Congreso de la República y demás dirigentes y afiliados del Partido leal Colombiano.

MÍCULO TERCERO. Esta Resolución rige a partir de su expedición.

ATICULO CUARTO. Transcríbase la presente Resolución en nota de estilo.

COMUNÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER

Secretario General

HECTOR RIVEROS SERRATO

Director del Instituto de Pensamiento Liberal